

REPUBLICA DEL ECUADOR
“TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.”
Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial No. 298-CAJ-006-CJ-2006-NTTT
Del 14 de Septiembre del 2006
PARROQUIA SAN JUAN – PROVINCIA DE CHIMBORAZO – TELF. 0998508163
E-mail: transporteshobol@yahoo.es

Shobol Llinllín, 28 de febrero del 2012

TRANSPORTES DE CARGA MINERA S.A.
INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011

Señores Accionistas:

Bienvenidos a la junta general de los accionistas de TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A. Durante Marzo 2011 a Marzo 2012, se ha desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Se procedió a actualizar con toda la documentación en la Agencia Nacional del Tránsito para que estemos vigentes y legales en nuestras operaciones con nuestras unidades.
- ✓ Se ha cambiado de unidades pequeñas a unidades grandes de ocho metros y modelos más avanzados con la finalidad de estar bajo las leyes vigentes de la ANT, pero también para poder trabajar en la Cemento Chimborazo.
- ✓ Se hizo la revisión de la flota vehicular de las doce unidades que están vigentes en la compañía y se procedió a la matriculación de las mismas para la vigencia de los permisos de operación.
- ✓ Se actualizó todos los documentos y tramites pertinente con el SRI, con la finalidad de no tener puntos pendientes para nuestras operaciones.
- ✓ Se presentó el informe de actividades a la dirección de súper intendencia de compañías y solicitar el certificado de vigencia.
- ✓ Se desarrolla asamblea ordinaria y extraordinaria permanentemente con la finalidad de tener en regla y orden a todos los que desarrollan actividades de transportes.
- ✓ Se digitaliza la administración financiera y para mayor seguridad y garantía de la compañía se abre una cuenta corriente en el Banco de Pichincha.
- ✓ Se ha gestionando con la Cemento Chimborazo para que sigan contratando a nuestras unidades para el transporte de la materia prima de las canteras de Shobol.
- ✓ Se ha reorganizado los turnos y rotatorios en el transporte con caliza de las canteras Shobol Central, que es de nuestra propiedad.
- ✓ Se hace los pagos mensuales a los transportes por lo trabajos desarrollados con cheques.
- ✓ Se hace las declaraciones mensuales de la compañía por el trabajo de 22 unidades al SRI.
- ✓ Los aportes de los transportistas de de 6 dólares mensuales que son recolectados en la gerencia en tiempo prudente.

Hemos tenido algunas dificultades en la gestión de la compañía, como el caso de que algunos vehículos no pasan la revisión de tránsito por dificultades legales, así también hay compañeros que no han cumplido en la adquisición de las unidades, no han mejorado algunas unidades que están ya sobre el tiempo permitido por la ley y escasa posibilidad de créditos para renovar el auto motriz de la compañía.

Actividades que se debe desarrollar en el en el año 2012.

- ✚ Cumplir con las obligaciones legales, con la ANT, con la Súper Intendencia de compañías, con el SRI y otros.
- ✚ Gestionar crédito para renovar el parque auto motriz.
- ✚ Gestionar otras fuentes de trabajo para mejorar los ingresos.
- ✚ Elaborar el reglamento interno de la compañía.

Atentamente.



Julio Yuquilema
GERENTE